



Informe de Seguimiento Máster Universitario en Educación Ambiental por la Universidad Cádiz

La realización del seguimiento de las enseñanzas recoge las directrices adoptadas por la Red Española de Agencias de Calidad Universitaria (REACU), incorporadas por la Comisión Universitaria de Regulación del Seguimiento y la Acreditación (CURSA) a través de su Protocolo para el seguimiento y la renovación de la acreditación de los títulos universitarios oficiales.

En el “Procedimiento para el seguimiento de los títulos oficiales (Grado y Máster)” publicado por la Agencia Andaluza del Conocimiento, se recogen las actividades de revisión a realizar por parte de la DEVA para el seguimiento de las enseñanzas universitarias oficiales. El objeto de la revisión de la Información Pública es asegurar que la información publicada sobre las titulaciones es la adecuada para facilitar el conocimiento sobre las mismas por parte de todos los actores interesados y que recoge de forma adecuada la planificación del curso.

Por “información pública” se entiende aquella información pertinente y relevante para los diferentes agentes de interés del sistema universitario, que las universidades deben publicar con regularidad y a la que se puede acceder fácilmente, normalmente a través de Internet.

Durante los meses de mayo a junio de 2017 se ha revisado la información pública de la página web del título siguiente, cuya implantación se realizó durante el curso 16/17:

ID ministerio:	4315983
Denominación del Título	Master Universitario en Educación Ambiental
Universidad	Cádiz
Centro/s	Facultad de Educación.(Universidad de Cádiz) Escuela Internacional de Posgrado (Universidad de Granada) Facultad de Ciencias de la Educación (Universidad de Huelva) Facultad de Ciencias de la Educación (Universidad de Málaga) Facultad de Ciencias de la Educación (Universidad de Almería) Facultad de Ciencias Sociales (Universidad Pablo de Olavide) Instituto de Estudios de Posgrado (Universidad de Córdoba)
Rama de Conocimiento	Ciencias Sociales y Educación
Universidad/es participante/s	Universidad de Granada, Universidad de Málaga, Universidad de Huelva, Universidad de Almería, Universidad de Córdoba, Universidad de Pablo Olavide.

Con carácter general la información publicada de este título se ha considerado satisfactoria en los criterios siguientes:



- Memoria.
- Denominación del título.
- Centro responsable del título.
- Fecha de publicación del Título en el BOE,
- Centros en los que se imparte el título.
- Primer curso académico de implantación del Título.
- Rama del conocimiento
- Duración del programa formativo.
- Tipo de enseñanza.
- Lenguas utilizadas en la impartición del Título.
- Normas de permanencia.
- Salidas académicas en relación con otros estudios.
- Salidas profesionales.
- Cronograma de implantación.
- Información sobre el procedimiento para realizar sugerencias y reclamaciones.
- Información previa a la matriculación.
- Perfil recomendado para estudiantes de nuevo ingreso.
- Información dirigida a estudiantes de nuevo ingreso
- Información sobre apoyo y orientación para los estudiantes una vez matriculados.
- Requisitos de acceso y criterios de admisión.
- Datos de oferta y demanda de plazas y datos de alumnado matriculado.
- Información sobre sistema de transferencia y reconocimiento de créditos.
- Relación de competencias del título.
- Estructura general del plan de estudios.
- Tipo de asignatura.
- Créditos ECTS.
- Competencias.
- Información sobre horarios, aulas y exámenes.
- Actividades formativas con su contenido en ECTS, metodología enseñanza aprendizaje.
- Sistemas de evaluación y calificación.
- Contenidos.
- Definición de Especialidades.
- Practicas Externas.
- Trabajo fin de máster.
- Coordinación docente horizontal y vertical.
- Información específica sobre el personal docente e investigador vinculado a cada asignatura

Sin embargo se han detectado las siguientes áreas de mejora:

- La siguiente información de la memoria no está publicada en la web:
 - Existencia de convenio de colaboración.
 - Criterios y procedimiento específico para el caso de una posible extinción del título.
 - Información específica sobre la inserción laboral.
 - Recursos materiales disponibles asignados.



Valoración global de la página web:

- La información está actualizada.

La información que figura en la página web está bastante actualizada. Falta completar la información que no aparece en la web y se refleja en este informe.

- La estructura de la web permite un fácil acceso a la información.

La web permite un fácil acceso a la información; es dinámica y el uso en el lateral derecho del menú donde se indica los apartados más relevantes se valora positivamente.

Recomendaciones de mejora:

Añadir la información que falta en la página web.

El presente informe de seguimiento tiene como finalidad aportar información que ayude a las universidades a mejorar la calidad de la implantación de los nuevos Títulos Oficiales de Grado y Máster. Cualquier alegación al presente informe deberá incluirse en el autoinforme correspondiente al curso próximo.

En Córdoba, a 24 de Julio de 2017

La Comisión de Seguimiento Ciencias Sociales y Educación